



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TRÁMITE: CASA HABITACIÓN MENOR 60 M2. DE CONSTRUCCIÓN

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CIUDADANOS Y PERSONAS MORALES	HOMOCLAVE	SEDUE-DCU-T01
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 295 LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO ARQUITECTÓNICO O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON. ARTICULO 25 Y 26 APARTADO A) FRACCION I, XIV, XVII, XVIII, XLI DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL		
FORMATO SOLICITUD	SEDUE-DCU-TS01	SOLICITUD ALINEAMIENTO VIAL	SEDUE-DPDU-TS01
FORMATO CROQUIS	SEDUE-DCU-TC01	FORMATO PLANO	SEDUE-DCU-TP01
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	LICENCIA DE CONSTRUCCION		
VIGENCIA	5-CINCO AÑOS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN RESPECTIVO	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 14:00 HRS
DOMICILIO	GENERAL TREVINO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
RESPONSABLE	ARQ. ADALIA IVETH OSORIO VAZQUEZ	PUESTO	DIRECTORA CONTROL URBANO
TIEMPO DE RESPUESTA	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A 10 DIAS HABILES; EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS APLICABLES, LA SECRETARIA PREVIENE AL CIUDADANO, AL CUAL SE LE OTORGA UN TERMINO DE 20 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION PARA SUBSANAR LA OMISION DE LOS MISMOS.	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	CAPITULO III POR CONSTRUCCION Y URBANIZACIONES LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON	FUNDAMENTO LEGAL	LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, REGLAMENTO DE ZONIFICACION Y USOS DE
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	CÁLCULO DE LA DETERMINACIÓN DEL COSTO, ES EN BASE A UMA (CUOTAS), METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION Y TERRENO, MONTO FIJO PARA CUANDO APLICA CONSTANCIA O CERTIFICACIONES.	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE O TRANSFERENCIA
LUGAR Y FORMA DE PAGO	AV. HEBERTO CASTILLO No. 200 EN EL FRACC: PASEO DE LAS MINAS EN LA SECRETARÍA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE PRESENTA EN VENTANILLA, SE LE EXTIENDEN LOS REQUISITOS, UN VEZ QUE CUMPLE CON ELLOS SE INGRESA EL TRÁMITE, SE GENERA UN No. DE EXPEDIENTE Y REALIZA LA REVISIÓN TÉCNICA, UNA VEZ CORRECTOS SE LE SOLICITA EL PAGO Y SE LE EXTIENDE LA LICENCIA FIRMADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.		

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

	ORIGINAL	COPIAS
01.- SOLICITUD DE TRÁMITE	1	
02.- SOLICITUD DE ALINEAMIENTO VIAL (CUANDO EL PREDIO NO ESTE COMPRENDIDO EN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO)	1	
03.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA)		1
04.- PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL O ESTADO DE CUENTA		1
05.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL (OS) PROPIETARIO (S) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
06.- CARTA PODER SIMPLE O NOTARIADA	1	
07.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL (OS) GESTOR (ES) VIGENTE Y CON FOTOGRAFIA		1
08.- ESCRITURA(S) DEL PREDIO (S)		1
09.- PROYECTO ARQUITECTÓNICO		1
10.- FOTOGRAFÍA (4) EXTERIOR DEL PREDIO (ACTUALIZADA)	1	
11.- ANTECEDENTE DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN;		1
12.- ESCRITO SOLICITANDO EL NÚMERO OFICIAL	1	
13.- OFICIO DE INTENSIÓN SE COMPROMETE A OBTENER LA TERMINACIÓN DE OBRAS DEBIDAMENTE FIRMADO PRO PROPIETARIO (S) Y DIRECTOR TÉCNICO DE LA OBRA.	1	
14.- AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y ANUNCIOS SOBRE EL DESMONTE RESPECTO A LA CUBIERTA VEGETAL, REPOSICIÓN DE ARBOLADO. (APLICA PARA LOTES BALDÍOS).		1

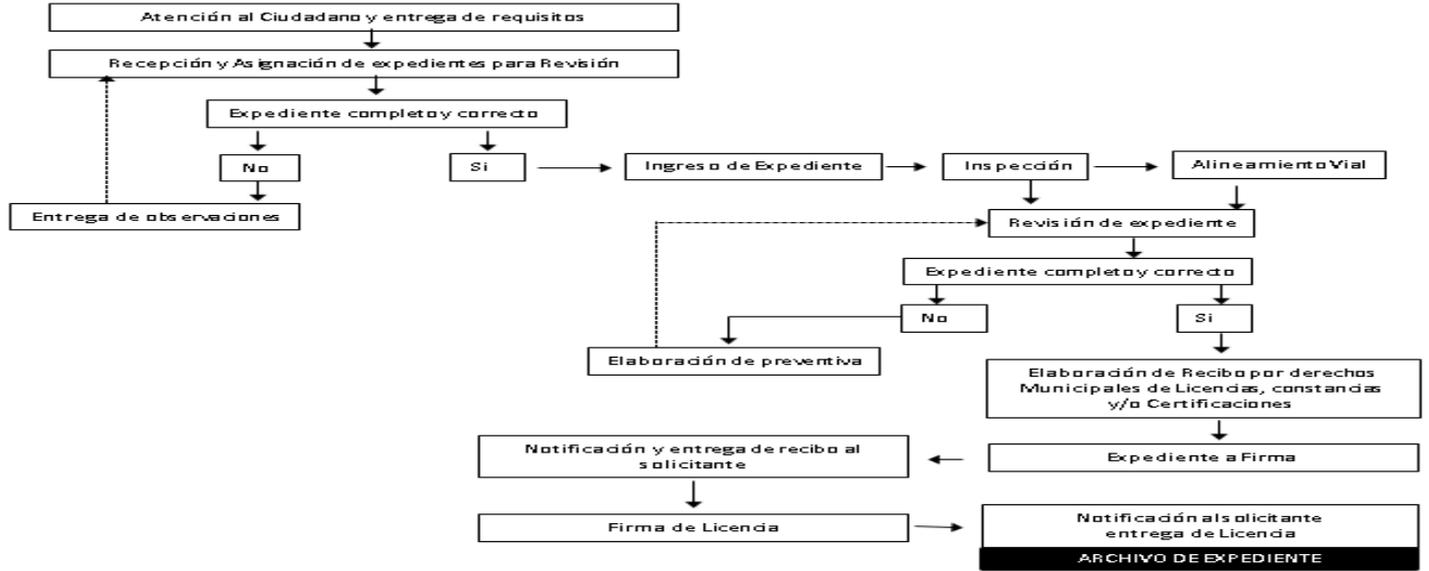
15.-	ACTA CONSTITUTIVA CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DEMÁS MODIFICACIONES A SUS ESTATOS, PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACTOS DE ADMINISTRACIÓN) E IDENTIFICACIÓN OFICIAL. (CUANDO EL PROPIETARIO SE PERSONA MORAL)		1
16.-	AVALÚO COMERCIAL (PARA TERRENOS NO COMPRENDIDOS EN FRACCIONAMIENTO AUTORIZADO)	1	
17.-	AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y VO. BO. DE LA JUNTA DE CENTRO		1
18.-	DELIMITACIÓN DE CONAGUA (CUANDO COLINDE DIRECTAMENTE CON ALGÚN ARROYO, RÍO, ETC.)		1

ESTE TRÁMITE CONTIENE UN REQUISITO Y/O VO.BO. DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)	RAFAEL J. VERGER S/N FRACC: OBISPADO, MTY.N.L.
COMISION NACIONAL DEL AGUA	CONSTITUCION 4103 ORIENTE FRACC: FIERRRO, MTY. N.L.
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO NUEVO LEON	WASHINGTON No. 2000 FRACC: OBRERA, MTY. N.L.

OBSERVACIONES : EL TRAMITE APLICA AL PROYECTO EJECUTIVO ARQUITECTÓNICO O LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O	SI
RESPONSABLE	C.P. LUIS CARLOS OVALLE HERNÁNDEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 17:00 HORAS	TELÉFONO	81-55-15-18-24
CORREO ELECTRÓNICO	sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: OCTUBRE 2023	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL :81-55-15-18-23		